



ACTA JUNTA ACLARATORIA

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 09 NUEVE DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES ANTE LA PRESENCIA DE LOS TESTIGOS QUE AL CALCE FIRMAN, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-07/2023 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA Y EDUCACIONAL RECREATIVO" PLAZO NORMAL, EN PRESENCIA DE LA LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.- DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES Y COMO ÁREAS REQUERENTES EL MTRO. LEÓN DELGADILLO ROSAS, COORDINADOR DE OPERACIÓN, MTRA. BENIGNA CITLALI LÓPEZ GUZMÁN, COORDINADORA DE PROGRAMAS, MTRO. EDUARDO SOLORIO ALCALÁ, COORDINADOR DE INCLUSIÓN Y C. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ LÓPEZ, JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COMPLEJO SAUZ TODOS DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.

QUE SIENDO EL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA DE BASES, SE DA CUENTA DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA, SIENDO LAS SIGUIENTES:

SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA NO. 1.- RESPECTO A LA PARTIDA No. 9 DE EL ANEXO TECNICO EN LA DESCRIPCION DE EL ARCHIVERO MENCIONAN "MELAMINA TERMOFUSIONADA "PERO AL REFERIRSE A LOS CAJONES INDICAN "CAJONES EN MELAMINA DE ACERO TERMINADOS EN PINTURA EPOXICA "¿LOS REQUIEREN EN MELAMINA ó EN LAMINA ?

R=El archivero se requiere de melamina y los cajones se requieren de lamina de acero

PREGUNTA NO. 2.- RESPECTO A LA PARTIDA 14 EN LA DESCRIPCION DE UN MUEBLE AL QUE MENCIONAN "LOCKER SIN PUERTAS "DESCRIBEN "MELAMINA DE ACERO RESISTENTE AL AGUA" ¿SE TRATA DE MELAMINA ó DE ACERO?

R= Se requiere en melanina resistente al agua.

ERÉNDIRA JOSEFINA CAMACHO RAMÍREZ

PREGUNTA NO. 1.- PARTIDA 12.- LAS PUERTAS LLEVAN CHAPA Y LLAVE O SOLO JALADERAS?

R= Las puertas deberán llevar chapa y llave, además de las jaladeras.

PREGUNTA NO. 2.- PARTIDA 37.- LAS HOJAS COMPLETAS DE MELAMINA TIENEN UNA MEDIDA DE 2.40 X 1.20, SE ACEPTA QUE LA CUBIERTA SEA EN DOS PARTES PARA QUE CUMPLA LAS MEDIDAS SOLICITADAS? ES DECIR, TENDRÍA QUE TENER UNA DIVISIÓN O UNIÓN EN LA CUBIERTA PARA QUE PUEDA SER DE 3 METROS DE LARGO. YA QUE NO PODRÍA SER EN UNA SOLA PIEZA.

R= Se acepta su propuesta, siempre y cuando la unión entre ambas sea estética y poco perceptible, además de garantizar el terminado.

PREGUNTA NO. 3.- PARTIDA 39.- LAS SILLAS DE PELUQUERÍA PARA NIÑOS POR SEGURIDAD NO SE RECOMIENDAN HIDRÁULICA NI RECLINABLE, SOLO ELEVABLE; SE ACEPTA DE ESTA MANERA?

R= No se acepta.

PREGUNTA NO. 4.- PARTIDA 44.- SE ACEPTAN CONOS DE 23 CM DE ALTURA?

R= Se acepta conos de 23cm de altura. Aclarando además que son 2 paquetes, cada paquete con 5 piezas.

PREGUNTA NO. 5.- PARTIDA 51.- LA BASE DE LA MESA SE ACEPTARÍA EN UN MODELO DIFERENTE? ESTO ES PARA PROPORCIONAR UNA MAYOR ESTABILIDAD POR EL DIÁMETRO SOLICITADO.

R= Sí, la imagen es sólo de referencia. La base de mesa podrá ser de modelo diferente siempre y cuando las sillas puedan acomodarse sin estorbar.

PREGUNTA NO. 6.- PARTIDA 59.- FAVOR DE RECTIFICAR MEDIDAS, YA QUE NO PUEDE TENER 33 CM DE ALTURA. LAS MEDIDAS CONVENCIONALES SON: 100 CM DE ALTURA X 58 CM DE DIÁMETRO.

R= El puff solicitado es para niños y por ello se requiere el descrito en la partida

ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD, S.A. DE C.V.

PREGUNTA NO. 1.- PUNTO ESPECIFICO DE BASES: 6.- INCISO G) ¿SE TRATA DE UN SOLO CONSECUTIVO PARA TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRÁ LA PROPUESTA?

R= Es correcto

PREGUNTA NO. 2.- PUNTO ESPECIFICO DE BASES: ANEXO 1 PARTIDAS 37 Y 38. LA CONVOCANTE SOLICITA PATAS CON PERFIL DE 8CM. ¿PODEMOS OFERTAR PATAS EN TUBULAR CUADRO CALIBRE 16 DE 5CM X 5CM X 80CM X 70CM DE ALTURA? AL TRATARSE DE UN BUEN CALIBRE ESTO NO AFECTA NI LA CALIDAD DEL MOBILIARIO SOLICITADO NI SE MODIFICA EL DISEÑO ORIGINAL ¿SE ACEPTA?

R= Sí, se acepta la propuesta.

LILIANA LIZETH AGUIRRE BECERRA

PREGUNTA NO. 1.- ¿ACEPTAN ENTREGAS PARCIALES O SE HACEN EN UNA SOLA ENTREGA?

R= La entrega deberá efectuarse conforme al punto 2 de las bases, podrá efectuar entregas parciales, sin embargo, deberá cumplir con la totalidad de la partida en caso de resultar adjudicado en el tiempo de entrega marcado en bases.

PREGUNTA NO. 2.- SINO CONTAMOS CON EL PRODUCTO SOLICITADO, ¿PODEMOS SUGERIR UNO SIMILAR EN CARACTERÍSTICAS?

R= Deberá considerar lo establecido en Bases, y lo derivado de la presente junta de aclaraciones.

PREGUNTA NO. 3.- COMO DARME DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES?

R= En caso de resultar adjudicado, deberá darse de alta en el Padrón de Proveedores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Guadalajara, acudiendo a la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones ubicado en Calle General Eulogio Parra No. 2539, colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, para lo cual deberá presentar los documentos señalados en el portal web del DIF Guadalajara, descargando los requisitos del siguiente link:
<https://difgdl.gob.mx/padron/>

PREGUNTA NO. 4.- ¿EL PAGO LO REALIZAN DESPUÉS DE ENTREGA LA MERCANCÍA O DESPUES DE LA FACTURA AUQNUE NO SE HAYA AÚN HECHO LA ENTREGA?

R= El pago se efectuará conforme a lo establecido en el punto 17 de las Bases, que en su tercer párrafo señala: El pago será efectuado a los 15 días hábiles posteriores de haber ingresado la factura original (reuniendo los requisitos antes mencionados) a la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones.

PRECISIONES ADMINISTRATIVAS

MISMAS QUE TENDRÁN QUE SER TOMADAS EN CUENTA EN LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES:


PARTIDA 6.- ANAQUEL. - Las charolas deberán ser de calibre 22 y los postes de calibre 14.

PARTIDA 13.- LOCKER METÁLICO. - Deberá considerarlo con 3 tres puertas.


PARTIDA 25.- CENTRO DE JUEGOS. - Deberán considerar 3 piezas.

LA PRESENTE ACTA FORMA PARTE INTEGRAL DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN. POR LO QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA TENDRÁN EL CARÁCTER DE DEFINITIVOS.


POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 59 FRACCIÓN III, 62 NUMERAL 4 Y 63 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, 37 NUMERAL 2 FRAC V, 45 NUMERAL 2 FRAC VII, 47 NUMERAL 1 FRAC V, Y 48 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, SIENDO LAS 13:15 TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA PRESENTE, SE DA POR CONCLUIDA, LA PRESENTE JUNTA, SUSCRIBIÉNDOLA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.-----




LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA




MTRO. LEÓN DELGADILLO ROSAS
COORDINADOR DE OPERACIÓN
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA



MTRA. BENIGNA CITLALI LÓPEZ GUZMÁN
COORDINADORA DE PROGRAMAS
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA



LIC. EDUARDO SOLORIO ALCALÁ
COORDINADOR DE INCLUSIÓN
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA



C. MARÍA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ LÓPEZ
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COMPLEJO SAUZ
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA